



Naciones Unidas

Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2020

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo quinto período de sesiones

Suplemento núm. 32



Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2020



Naciones Unidas • Nueva York, 2020

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones	4
II. Organización de los trabajos	5
A. Composición	5
B. Miembros de la Mesa	5
C. Programa de trabajo	5
D. Participación de observadores	6
III. Debate general	7
A. Calendario de conferencias y reuniones	7
B. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas	8
C. Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias.	8
D. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones	9
E. Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos.	9
IV. Aprobación del informe y las fechas propuestas para la sesión de organización y el período de sesiones sustantivo de 2021	10
 Anexos	
I. Proyecto de resolución.	11
II. Proyectos de calendario revisados de conferencias y reuniones para 2021 de las Naciones Unidas y de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas.	26
A. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2021	28
B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones para su prórroga	73
C. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2021 de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas.	75

Capítulo I

Apertura del período de sesiones

1. La apertura del período de sesiones sustantivo se celebró prácticamente sin presencia física debido a las continuas consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Presidencia subrayó que esto se hacía en el estricto entendimiento de que no sentaría un precedente para futuros períodos de sesiones del Comité.

Capítulo II

Organización de los trabajos

A. Composición

2. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [43/222](#) B de la Asamblea General, en 2020 el Comité de Conferencias ha estado integrado por los siguientes Estados Miembros: Alemania, Argelia, Austria, Botswana, Brasil, China, Comoras, Ecuador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guyana, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Japón, Nepal, Senegal, Sierra Leona y Ucrania.

B. Miembros de la Mesa

3. De conformidad con la decisión 74/555 de la Asamblea General, de 15 de mayo de 2020, titulada “Prórroga del procedimiento de adopción de decisiones de la Asamblea General durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, la sesión de organización del Comité, prevista originalmente para el 22 de abril de 2020, fue sustituida por un procedimiento de acuerdo tácito que concluyó sin objeciones el 4 de junio de 2020. En consecuencia, el Comité eligió a los siguientes miembros de la Mesa para el año 2020:

Presidencia:

Sofiane Mimouni (Argelia)

Vicepresidencias:

Yamaguchi Tomoya (Japón)

David Traystman (Estados Unidos de América)

Relatoría:

Megayla Ulana Austin (Guyana)

4. La Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas informó posteriormente al Comité de que David Traystman se jubilaría al final de agosto y propuso a Michele Dekonty para sustituir al Sr. Traystman durante el resto de su mandato.

5. En la sesión de clausura del período de sesiones sustantivo (557ª sesión), celebrada el 14 de septiembre de 2020, el Comité tomó nota oficialmente de la elección de la Sra. Dekonty como Vicepresidenta.

C. Programa de trabajo

6. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo del 8 al 14 de septiembre de 2020. El Comité aprobó el programa del período de sesiones sustantivo de 2020 que figura en el documento [A/AC.172/2020/1](#).

7. Debido a los continuos riesgos para la salud derivados de la pandemia de COVID-19, el Comité acordó celebrar sus reuniones oficiosas en formato virtual y celebrar una reunión oficial presencial el lunes 14 de septiembre para aprobar el proyecto de resolución y el informe.

8. En la apertura del período de sesiones, el 8 de septiembre, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/75/89](#)).

9. También en su sesión de apertura, el Comité dedicó un segmento a preguntas y respuestas con representantes del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi. Formularon declaraciones las delegaciones de la Federación de Rusia, China, el Japón, Francia, Austria y los Estados Unidos, así como la delegación de Cuba en calidad de observadora. El Secretario General Adjunto y los representantes de la Secretaría de otros lugares de destino respondieron a las preguntas y observaciones planteadas.

10. En la tarde del 8 de septiembre, el Comité realizó su primera lectura del borrador preliminar de la resolución sobre el plan de conferencias en formato virtual. El Comité también celebró el 11 y el 14 de septiembre reuniones oficiosas en formato virtual dedicadas a las negociaciones de un proyecto de resolución.

11. En su sesión de clausura del período de sesiones sustantivo de 2020 (557ª sesión), que se celebró presencialmente, el Comité aprobó oficialmente todas las decisiones adoptadas en la sesión de apertura.

12. El Comité solicitó a la Secretaría que le presentara un programa provisional para 2021 en su sesión de organización de 2021. El Comité también decidió incluir en su programa de trabajo para el año, antes de su período de sesiones sustantivo o previa solicitud, reuniones informativas oficiosas a cargo de la Secretaría sobre cuestiones de interés para los Estados Miembros relacionadas con la gestión de conferencias.

13. El Comité también convino, en principio, en que el Presidente celebraría consultas oficiosas con miras a determinar la composición de la Mesa en 2021 y que el Presidente saliente y los miembros salientes de la Mesa continuarían ejerciendo sus funciones hasta la elección de la Mesa para 2021.

D. Participación de observadores

14. Dos Estados Miembros y una organización intergubernamental estuvieron representados en calidad de observadores en el período de sesiones sustantivo del Comité: Cuba, Marruecos y la Unión Europea.

Capítulo III

Debate general

A. Calendario de conferencias y reuniones

15. En su sesión de apertura, celebrada el 8 de septiembre de 2020, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenía información sobre el ciclo de reuniones y conferencias ([A/75/89](#), secc. II.A).

16. A ese respecto, el Comité examinó y aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2021 que figura en el documento [A/AC.172/2020/L.2](#).

Solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General

17. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenían información relativa a las solicitudes recibidas de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General, en la cual la Asamblea había decidido que ningún órgano subsidiario de la Asamblea se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorizase expresamente ([A/75/89](#), sect. II.B, e información complementaria, secc. I.A).

Conclusiones y recomendaciones

18. **Se recibieron 11 solicitudes para celebrar reuniones durante la parte principal del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Se informó al Comité de que, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, este año no sería posible atender las solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General. El Comité convino en que la Secretaría seguiría aplicando su criterio de trabajar con cada órgano que había solicitado celebrar reuniones para encontrar soluciones de manera individual.**

Cambios entre períodos de sesiones

19. La Asamblea General, en su resolución [74/252](#), aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2020 presentado por el Comité de Conferencias, y autorizó al Comité a introducir en él los ajustes que pudieran ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea en su septuagésimo cuarto período de sesiones. El calendario se publicó con la signatura [A/AC.172/2019/L.2](#).

20. El Comité de Conferencias aprobó las solicitudes siguientes:

a) Solicitud del Comité de los Derechos del Niño para celebrar un período extraordinario de sesiones (el 84° período extraordinario de sesiones) del Comité del 2 al 6 de marzo en Apia;

b) Solicitud de excepción a la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes formulada por la reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos para celebrar su 32ª reunión en Nueva York del 1 al 5 de junio de 2020;

c) Solicitud del Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) para celebrar un período de sesiones adicional (la continuación del 38° período de sesiones de la Comisión) del 20 al 24 de enero de 2020 en Viena;

d) Solicitud de la Comisión de Desarme para celebrar un período de sesiones adicional (la continuación de su período de sesiones de organización) el 28 de febrero de 2020 en Nueva York;

e) Solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme para celebrar el 73° período de sesiones de la Junta del 29 al 31 de enero de 2020 en Ginebra y no en Nueva York.

21. Desde la publicación del informe sobre el plan de conferencias, el Comité ha recibido dos nuevas solicitudes, una de la CNUDMI y una de la reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. El Comité aprobó estas nuevas solicitudes por el procedimiento de acuerdo tácito en julio de 2020:

a) Solicitud de la CNUDMI para celebrar la continuación de su 53° período de sesiones del 14 al 18 de septiembre de 2020 en Viena;

b) Solicitud de la reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos para celebrar su 32ª reunión del 27 al 30 de julio en Ginebra.

B. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas

22. En su sesión de apertura, celebrada el 8 de septiembre de 2020, el Comité de Conferencias examinó las secciones del informe que contenía un análisis de la utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas (A/75/89, secc. II.D, e información complementaria, seccs. I.C y D).

Deliberaciones

23. Una delegación recordó que los Estados Miembros aún no habían decidido una definición de reuniones virtuales. Por consiguiente, acogió con satisfacción la decisión de programar una reunión presencial para aprobar oficialmente las decisiones que pudieran adoptarse durante las próximas reuniones oficiosas.

24. Acogió con beneplácito la publicación por la Secretaría de grabaciones de las reuniones oficiales en el sitio web de la Organización. A ese respecto, alentó el uso de metadatos en todos los idiomas oficiales.

C. Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

25. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe relativas a la mejora de la gestión mundial integrada (A/75/89, secc. II.G), el aprovechamiento de la tecnología en las reuniones (secc. II.I), las novedades en la gestión de documentos (secc. III.G) y la medición de la calidad de los servicios de conferencias (secc. VI).

Deliberaciones

26. Una delegación advirtió de que las medidas para modernizar la labor de los servicios lingüísticos o introducir en ellos nuevas tecnologías debían servir para

mejorar la calidad de los servicios de interpretación y traducción en todos los idiomas oficiales. Las tecnologías utilizadas debían ser plenamente compatibles entre sí, fáciles de utilizar y acordes con el principio del multilingüismo.

D. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

27. En la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe relativa a la gestión de documentos y publicaciones (A/75/89, secc. III, e información complementaria, secc. II).

Deliberaciones

28. Una delegación señaló que la tarea del Comité era asegurar que se mantuvieran sin cambios la calidad y la gama de servicios que ofrecía el Departamento a pesar de las importantes dificultades financieras que afrontaba. Como órgano central encargado de orientar las actividades del Departamento, el Comité debía examinar todos los casos en que los servicios de conferencias no hubieran alcanzado el nivel requerido con miras a eliminar las causas. También expresó la esperanza de que el Comité examinara la cuestión de la gestión de los documentos y las innovaciones propuestas al respecto.

E. Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos

29. También en la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe sobre asuntos relacionados con los servicios lingüísticos (A/75/89, párrs. 36 a 41).

Deliberaciones

30. Una delegación encomió al Departamento por haber seguido prestando servicios de conferencias de alta calidad en todos los lugares de destino y fuera de ellos, en particular en vista de la pandemia de COVID-19 y de las serias dificultades financieras que afrontaba el Departamento. La alta calidad de los servicios de conferencias dependía en gran medida de que el personal de los servicios lingüísticos tuviera las mismas condiciones de trabajo favorables y que la dotación de personal y la financiación siguieran siendo las mismas. En vista de que seguía suspendida la contratación de nuevo personal, era necesario volver a examinar la prohibición de contratar personal temporario, incluida la contratación internacional, en particular en el caso de los servicios lingüísticos que no tenían su plantilla completa.

31. El multilingüismo en las Naciones Unidas, logrado mediante la adhesión al principio de la igualdad de los seis idiomas oficiales, era un medio indispensable para alcanzar los objetivos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Todas las entidades de la Secretaría debían adoptar medidas para hacer frente a la utilización desproporcionada del inglés en su labor en comparación con los otros cinco idiomas oficiales de la Organización.

Capítulo IV

Aprobación del informe y las fechas propuestas para la sesión de organización y el período de sesiones sustantivo de 2021

32. En su sesión de clausura, celebrada el 14 de septiembre, el Comité aprobó el informe y las fechas propuestas para su sesión de organización y su período de sesiones sustantivo de 2021, de modo que las fechas se incluyeran en el calendario de conferencias y reuniones. Uno de los representantes destacó el gran nivel de calidad que tenía en los últimos años el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias.

Anexo I

Proyecto de resolución

El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre el plan de conferencias, incluida la resolución [74/252](#), de 27 de diciembre de 2019,

Recordando también sus resoluciones anteriores sobre el multilingüismo, en particular la resolución [73/346](#), de 16 de septiembre de 2019, reafirmando las disposiciones relativas a los servicios de conferencias, y reconociendo que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, contribuye al logro de los propósitos de las Naciones Unidas, enunciados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas,

Reafirmando su resolución [42/207 C](#), de 11 de diciembre de 1987, en la que solicitó al Secretario General que asegurara la igualdad de trato de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2020¹ y el informe pertinente del Secretario General²,

Reafirmando la función que desempeña la Quinta Comisión de la Asamblea General en los asuntos administrativos y presupuestarios,

Recordando su resolución [14 \(I\)](#), de 13 de febrero de 1946, y la función que desempeña la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto como órgano subsidiario de la Asamblea General,

I

Calendario de conferencias y reuniones

1. *Acoge con beneplácito* el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2020;
2. *Aprueba* el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2021 presentado por el Comité de Conferencias³, teniendo en cuenta las observaciones del Comité y con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;
3. *Autoriza* al Comité de Conferencias a que introduzca en el calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2021 los ajustes que puedan ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo quinto período de sesiones, suplemento núm. 32 (A/75/32).*

² [A/75/89](#).

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo quinto período de sesiones, suplemento núm. 32 (A/75/32)*, anexo II.

4. *Recuerda* el párrafo 40 de su resolución [71/323](#), de 8 de septiembre de 2017, el párrafo 40 de su resolución [72/313](#), de 17 de septiembre de 2018, y el párrafo 15 de su resolución [73/341](#), de 12 de septiembre de 2019, relativas a la revitalización de su labor;

5. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones relativas al plan de conferencias, incluidas las resoluciones [53/208 A](#), de 18 de diciembre de 1998, [54/248](#), de 23 de diciembre de 1999, [55/222](#), de 23 de diciembre de 2000, [56/242](#), de 24 de diciembre de 2001, [57/283 B](#), de 15 de abril de 2003, [58/250](#), de 23 de diciembre de 2003, [59/265](#), de 23 de diciembre de 2004, [60/236 A](#), de 23 de diciembre de 2005, [61/236](#), de 22 de diciembre de 2006, [62/225](#), de 22 de diciembre de 2007, [63/248](#), de 24 de diciembre de 2008, [64/230](#), de 22 de diciembre de 2009, [65/245](#), de 24 de diciembre de 2010, [66/233](#), de 24 de diciembre de 2011, [67/237](#), de 24 de diciembre de 2012, [68/251](#), de 27 de diciembre de 2013, [72/19](#), de 1 de diciembre de 2017, [73/270](#), de 22 de diciembre de 2018, y [74/252](#), con respecto al Viernes Santo ortodoxo y los días feriados oficiales de Eid al-Fitr y Eid al-Adha, y solicita a todos los órganos intergubernamentales que respeten esas decisiones al planificar sus reuniones;

6. *Observa con satisfacción también* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones pertinentes relativas al plan de conferencias, incluida la resolución [69/250](#), de 29 de diciembre de 2014, con respecto a las festividades de Yom Kipur, el Día de Vesak, Divali, Gurpurab, la Navidad ortodoxa y el Nouruz, y solicita a todos los órganos intergubernamentales competentes que continúen respetando las decisiones aplicables al planificar sus reuniones;

7. *Solicita* al Secretario General que señale a la atención de los órganos intergubernamentales recomendaciones sobre las fechas en que se pide a dichos órganos que eviten celebrar reuniones, por escrito, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

8. *Solicita también* al Secretario General que siga velando por que toda modificación del calendario de conferencias y reuniones se efectúe respetando estrictamente el mandato del Comité de Conferencias y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

9. *Invita* a los Estados Miembros a que en cada nuevo mandato legislativo incluyan información suficiente sobre las modalidades de organización de las conferencias o reuniones;

10. *Recuerda* el artículo 153 de su Reglamento y solicita al Secretario General que, en las resoluciones que impliquen gastos, incluya las modalidades de las conferencias, teniendo en cuenta las tendencias de reuniones similares, con miras a utilizar los servicios de conferencias y documentación de la manera más eficiente y eficaz en función del costo que sea posible;

11. *Reafirma* la necesidad de resolver la cuestión de las duplicaciones y los elementos redundantes al prestar servicios de conferencias, y hace notar la resolución [2018/30](#) del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2018;

12. *Expresa preocupación* por la recurrente prolongación de los trabajos de la Quinta Comisión durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General y su repercusión en los servicios prestados por la Secretaría, incluida la disponibilidad de salas de conferencias y servicios lingüísticos;

II

Utilización de los recursos de los servicios de conferencias

13. *Reafirma* la práctica de que, en el uso de las salas de conferencias, debe darse prioridad a las reuniones de los Estados Miembros;

14. *Encomia* al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por asegurar la continuidad de los servicios de conferencias durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19);

15. *Observa con preocupación* los efectos de las medidas adoptadas en respuesta a la situación de liquidez y la COVID-19 en la prestación de servicios lingüísticos y la gestión de las reuniones, incluidos los efectos en la contratación de nuevos funcionarios para llenar los puestos vacantes en los seis servicios lingüísticos, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por asegurar que el multilingüismo, como valor fundamental de la Organización, no sufra menoscabo a consecuencia de esas medidas;

16. *Exhorta* al Secretario General y a los Estados Miembros a que cumplan las directrices y los procedimientos enunciados en la instrucción administrativa que regula la autorización del uso de locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones⁴;

17. *Pone de relieve* que esas reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

18. *Observa* que el índice general de utilización de servicios de interpretación por todos los órganos con reuniones previstas en el calendario en los cuatro lugares de destino principales ha alcanzado la cifra de referencia establecida del 80 % desde 2014 y aumentó al 84 % en 2019;

19. *Insta* a los órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización medio de los servicios de interpretación haya estado por debajo de la cifra de referencia del 80 % durante los seis últimos años a que tengan en cuenta ese índice al planificar sus futuros períodos de sesiones con el fin de alcanzar dicha cifra de referencia;

20. *Reitera* su solicitud a los órganos intergubernamentales de que examinen los recursos a que tienen derecho para celebrar reuniones y planifiquen y ajusten sus programas de trabajo basándose en su utilización real de los recursos de los servicios de conferencias, a fin de lograr un uso más eficiente y una utilización óptima de esos servicios;

21. *Insta* a las secretarías y las mesas de los órganos que infrutilizan los recursos de los servicios de conferencias a que colaboren más estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y consideren la posibilidad de modificar sus programas de trabajo, según proceda, incluso haciendo ajustes basados en la experiencia relacionada con los temas del programa recurrentes, a fin de mejorar sus índices de utilización de los servicios de interpretación;

22. *Reconoce* que, cuando las reuniones comienzan con retraso o finalizan antes de lo previsto, el índice de utilización de los servicios de interpretación por esos órganos se ve afectado considerablemente, invita a las secretarías y las mesas de los órganos a que presten la debida atención a este respecto, y acoge con beneplácito sus esfuerzos por informar oportunamente a la Secretaría de esos cambios a fin de que los servicios de conferencias puedan reasignarse sin dificultad a otras reuniones;

⁴ ST/AI/2019/4.

23. *Solicita* al Comité de Conferencias que celebre consultas con los órganos cuyo índice de utilización de los recursos asignados haya estado sistemáticamente por debajo de la cifra de referencia aplicable durante los seis últimos años, con miras a formular recomendaciones apropiadas a fin de lograr una utilización óptima de los recursos de los servicios de conferencias;

24. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para incrementar la utilización de los recursos de los servicios de conferencias y, en este sentido, alienta al Secretario General a que aumente la eficiencia de la prestación de servicios de conferencias y la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

25. *Solicita* al Secretario General que celebre consultas con los Estados Miembros sobre las iniciativas que repercuten en la utilización de los servicios y las instalaciones de conferencias;

26. *Solicita también* al Secretario General que continúe señalando a los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” la necesidad de seguir mejorando la utilización de los servicios de conferencias, y solicita además al Secretario General que la informe en su septuagésimo sexto período de sesiones sobre la prestación de esos servicios a dichos órganos;

27. *Reconoce* la importancia que revisten las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, solicita al Secretario General que vele por que, en la medida de lo posible, se atiendan todas las solicitudes de servicios de conferencias para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, y solicita al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que comunique lo antes posible a los solicitantes la disponibilidad de servicios de conferencias, incluidos los de interpretación, así como cualquier cambio que pueda surgir antes de la celebración de las reuniones;

28. *Observa* el descenso general del porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestaron servicios de interpretación en los cuatro lugares de destino principales en 2019, y solicita al Secretario General que siga empleando formas innovadoras de resolver las dificultades causadas por la falta de servicios de interpretación para algunas de esas reuniones y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

29. *Insta una vez más* a los órganos intergubernamentales a que en la etapa de planificación tengan en cuenta las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, prevean la celebración de esas reuniones en sus programas de trabajo y notifiquen cualquier cancelación al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con la suficiente antelación para que los recursos de los servicios de conferencias que no se utilicen puedan reasignarse, en la medida de lo posible, a las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;

30. *Observa* que el índice de utilización de las salas del centro de conferencias de la Comisión Económica para África ha disminuido y que se están haciendo esfuerzos para mejorar las instalaciones de conferencias de la Comisión;

31. *Aguarda con interés* la amplia propuesta encaminada a subsanar el deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

32. *Reconoce* los esfuerzos proactivos del Secretario General por buscar formas de aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de conferencias, encomienda al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por adoptar enfoques innovadores al prestar apoyo técnico de secretaría y gestionar las reuniones y los documentos, y alienta al Departamento a que siga esforzándose por preservar la gran calidad de sus servicios y, al mismo tiempo, lograr eficiencias;

33. *Solicita* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a mejorar la prestación de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales, entre otras cosas, detectando o eliminando posibles duplicaciones, superposiciones y elementos redundantes, y buscando ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas de reducción de gastos, sin que ello comprometa la calidad de los servicios ni afecte a su prestación, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

34. *Reitera* la necesidad de seguir mejorando todas las instalaciones de conferencias, incluida la infraestructura de videoconferencias, en los cuatro lugares de destino principales y, en este sentido, solicita al Secretario General que la informe al respecto a más tardar en su septuagésimo sexto período de sesiones;

35. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios y las instalaciones de conferencias y utilizarlos, incluido el establecimiento del Centro de Accesibilidad, y solicita al Secretario General que siga abordando, con carácter prioritario, las cuestiones relativas a la accesibilidad de las instalaciones de conferencias en los cuatro lugares de destino principales que ofrecen esos servicios y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

36. *Acoge con beneplácito también* la aplicación de la norma de gestión global integrada, cuando sea viable, como enfoque eficiente para prestar servicios a las reuniones celebradas fuera de los lugares de destino y, en este sentido, solicita al Secretario General que siga esforzándose por obtener más economías aplicando rigurosamente la norma de gestión global integrada a las reuniones en que sea factible, sin poner en peligro la calidad de los servicios, y que continúe informando al respecto al Comité de Conferencias;

III

Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

37. *Recuerda* el párrafo 24 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias⁵, recuerda también que en el párrafo 81 de su resolución [56/253](#), de 24 de diciembre de 2001, solicitó al Secretario General que velara por que los servicios de conferencias se administraran de manera integrada en todos los lugares de destino de la Organización, y destaca una vez más que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es responsable de la aplicación de políticas, la formulación de normas y directrices, la supervisión y la coordinación de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas y la gestión general de los recursos previstos en la sección presupuestaria correspondiente, mientras que las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi siguen siendo responsables de las actividades operacionales cotidianas y rinden cuentas de ellas, como se indica en la sección II.B, párrafo 7, de su resolución [57/283 B](#);

⁵ [A/70/122](#).

38. *Observa* que han concluido las revisiones internas relativas a los mecanismos de rendición de cuentas y a la delimitación clara de las responsabilidades del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena en lo que respecta a las políticas, las operaciones y la utilización de recursos para la gestión de conferencias, alienta al Secretario General a que la informe de las medidas adoptadas sobre la base de los resultados de esas revisiones internas en su septuagésimo sexto período de sesiones y a este respecto recuerda, entre otros, el párrafo 36 de su resolución [74/252](#);

39. *Acoge con beneplácito* los innovadores esfuerzos realizados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para mejorar los servicios de conferencias con miras a facilitar el proceso de adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales, y solicita al Secretario General que siga buscando innovaciones tecnológicas y de otro tipo que promuevan la eficacia y la eficiencia en ese sentido y que informe sobre esas actividades durante el septuagésimo sexto período de sesiones;

40. *Observa* las iniciativas emprendidas en el contexto del concepto de gestión global integrada para simplificar los procedimientos, lograr economías de escala y mejorar la calidad de los servicios de conferencias y, a este respecto, destaca la importancia de asegurar la igualdad de trato del personal que presta servicios de conferencias, así como de respetar el principio de igual categoría por trabajo igual en los cuatro lugares de destino principales;

41. *Reconoce* que el concepto de gestión global integrada se ha incorporado plenamente en todas las esferas de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales que ofrecen esos servicios, y solicita al Secretario General que la mantenga informada, así como al Comité de Conferencias, de los avances encaminados a lograr la gestión global integrada y que presente información exacta y actualizada sobre las nuevas iniciativas que competan al Comité;

42. *Observa con aprecio* los progresos realizados en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de programas informáticos de gestión de conferencias, como gData, gDoc, gMeets y gText, y solicita al Secretario General que vele por que se implanten como sistemas institucionales en el contexto de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Secretaría, que acogió con beneplácito en su resolución [69/262](#), de 29 de diciembre de 2014, y que informe sobre los progresos realizados en relación con sus operaciones, su mantenimiento y su armonización con los sistemas existentes, según proceda;

43. *Subraya* que todas las iniciativas para el aprovechamiento de la tecnología, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán respetar el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar y mejorar la calidad y el alcance de los servicios prestados por la Secretaría;

44. *Reitera* que la satisfacción de los Estados Miembros es un indicador clave del desempeño de la gestión y los servicios de conferencias;

45. *Solicita* al Secretario General que siga velando por que las medidas adoptadas por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, como indicador clave del desempeño del Departamento, brinden a los Estados Miembros las mismas oportunidades de presentar sus evaluaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a lo dispuesto en sus resoluciones pertinentes, y solicita también al Secretario General que la informe, por conducto del Comité de Conferencias, sobre los progresos realizados a ese respecto;

46. *Solicita también* al Secretario General que siga estudiando las mejores prácticas y técnicas de evaluación de la satisfacción de los clientes, procure que las encuestas sobre la calidad obtengan una tasa de respuesta más elevada y la informe periódicamente de los resultados conseguidos;

47. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, teniendo en cuenta las observaciones y las quejas formuladas por los Estados Miembros, ya sea por escrito o durante las reuniones, y solicita al Secretario General que intensifique su búsqueda de medios innovadores para recabar y analizar sistemáticamente las opiniones de los Estados Miembros y las presidencias y secretarías de las comisiones y los comités sobre la calidad de los servicios de conferencias, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

48. *Solicita* al Secretario General que siga recabando evaluaciones de la calidad de los servicios de conferencias prestados por la Secretaría mediante reuniones celebradas al menos una vez al año, pero no más de dos, garantizando que los Estados Miembros puedan presentar sus evaluaciones y pedir información en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas por igual acerca de cualquier asunto relacionado con las conferencias o con un idioma determinado;

IV

Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

49. *Pone de relieve* la importancia fundamental que tiene la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

50. *Subraya* que todas las iniciativas relacionadas con la evolución de los métodos de trabajo, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán respetar el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar y mejorar la calidad y el alcance de los servicios prestados por la Secretaría;

51. *Pone de relieve* la importancia del multilingüismo en las actividades de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por asegurar la plena paridad de los seis idiomas oficiales de conformidad con su resolución [73/346](#) y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

52. *Pone de relieve también* la importancia de que en todas las actividades del Departamento de Comunicación Global de la Secretaría se utilicen todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, asegurando un trato plenamente equitativo de todos ellos, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y el de los otros cinco idiomas oficiales, y a este respecto reafirma su solicitud de que el Secretario General vele por que los *webcast* de las sesiones oficiales se archiven en el sitio web de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales;

53. *Observa* que persiste la disparidad entre el uso del inglés y el uso de los otros cinco idiomas oficiales al archivar los *webcast* de las reuniones oficiales y solicita al Secretario General que intensifique sus esfuerzos por asegurar la igualdad de trato de los idiomas oficiales a este respecto;

54. *Recuerda con aprecio* el nombramiento por el Secretario General del Coordinador para el Multilingüismo, que es responsable de la aplicación general de la política de multilingüismo en toda la Secretaría, y exhorta a todos los departamentos y oficinas de la Secretaría a que apoyen plenamente la labor que desempeña el Coordinador en cumplimiento de los mandatos pertinentes sobre multilingüismo;

55. *Pone de relieve* que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, entraña la participación activa y el compromiso de todos los interesados, incluidos todos los lugares de destino de las Naciones Unidas y las oficinas situadas fuera de su Sede;

56. *Recuerda* la presentación por el Secretario General, en su informe sobre el multilingüismo⁶, de un mandato detallado del Coordinador para el Multilingüismo, conforme a lo solicitado en su resolución 70/9, de 13 de noviembre de 2015, recuerda también que en la resolución 71/328, de 11 de septiembre de 2017, hizo suyo el mandato propuesto por el Secretario General, solicita que las futuras actualizaciones del mandato se pongan a disposición de todos los Estados Miembros y las entidades de la Secretaría, y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Coordinador a este respecto;

57. *Solicita* al Secretario General que vele por la ejecución coherente y efectiva del mandato del Coordinador para el Multilingüismo y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

58. *Pone de relieve* la función que desempeñan los Estados Miembros y sus órganos intergubernamentales para determinar las políticas de gestión de conferencias;

59. *Destaca* que las propuestas de modificación de dichas políticas deben ser aprobadas por los Estados Miembros en sus órganos intergubernamentales competentes;

60. *Destaca también* que los asuntos relacionados con la gestión de conferencias, incluida la documentación, competen a la Quinta Comisión;

61. *Reitera* la importancia de la puntualidad en la presentación y publicación de los documentos de todos los órganos intergubernamentales, incluida la Quinta Comisión;

62. *Observa con preocupación* los reiterados retrasos en la publicación de documentos de la Quinta Comisión, recuerda el párrafo 29 de su resolución 70/247, de 23 de diciembre de 2015, y solicita al Secretario General que siga adoptando medidas para su aplicación efectiva, teniendo en cuenta las responsabilidades de todos los interesados, y que suministre información al respecto en el contexto de su próximo informe sobre el plan de conferencias;

63. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por la Secretaría, en particular el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, respecto de la puntualidad en la publicación de la documentación anterior al período de sesiones de la Quinta Comisión en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta a todos los interesados a que prosigan sus esfuerzos en ese sentido;

64. *Alienta* a las presidencias de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a que sigan promoviendo la cooperación entre los dos órganos en la esfera de la documentación;

65. *Observa* que el proceso de adopción de decisiones en la Quinta Comisión es más fácil cuando esta recibe de la Secretaría información precisa, oportuna y coherente durante sus consultas oficiosas;

66. *Reafirma* la decisión que adoptó en la sección IV de su resolución 64/230 de que todos los informes aprobados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se publiquen oportunamente como documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes de que

⁶ A/71/757.

los examine el Consejo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [36/117 A](#), de 10 de diciembre de 1981, [51/211 A a E](#), de 18 de diciembre de 1996, [52/214](#), de 22 de diciembre de 1997, [53/208 A a E](#), de 18 de diciembre de 1998, y [59/265](#), y solicita al Secretario General que asegure la prestación del apoyo necesario a esos efectos y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

67. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 8 del anexo de su resolución [2 \(I\)](#), de 1 de febrero de 1946, relativa al Reglamento concerniente a idiomas, a saber, que todas las resoluciones y otros documentos importantes serán publicados en los seis idiomas oficiales y que, si lo solicita un representante, cualquier otro documento será traducido a uno o a todos los idiomas oficiales;

68. *Reitera también* la importancia de la publicación simultánea de los documentos en todos los idiomas oficiales y acoge con beneplácito que todos los lugares de destino hayan cumplido esta norma al 100 % en 2019, y reitera su solicitud de que el Secretario General vele por que se respeten estrictamente las normas relativas a la publicación simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales, tanto en lo referente a la distribución de copias impresas de la documentación para reuniones como a su publicación en el Sistema de Archivo de Documentos y en el sitio web de las Naciones Unidas;

69. *Solicita* al Secretario General que siga adoptando medidas para la publicación oportuna y simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales;

70. *Observa* que la distribución del volumen de trabajo se ha ampliado para incluir la corrección de pruebas, además de la traducción, la revisión editorial y el procesamiento de textos, y solicita al Secretario General que siga estudiando el modo de promover la distribución del volumen de trabajo entre los cuatro lugares de destino principales y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

71. *Pone de relieve* que los principales objetivos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias son proporcionar documentos de gran calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, de conformidad con la reglamentación establecida, así como servicios de conferencias de gran calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino con sedes, y alcanzar esos objetivos de la manera más eficiente y eficaz en función del costo que sea posible, de conformidad con sus resoluciones pertinentes;

72. *Pone de relieve también* la importancia de mejorar la rendición de cuentas dentro de la Secretaría respecto de la puntualidad en la presentación y publicación de los documentos;

73. *Solicita* al Secretario General que siga incluyendo en los pactos del personal directivo superior el nuevo indicador estándar de gestión relacionado con la puntualidad en la presentación de la documentación oficial de los órganos intergubernamentales y de expertos, y que incluya información al respecto en futuros informes sobre los progresos de la rendición de cuentas;

74. *Solicita también* al Secretario General que incluya en futuras propuestas presupuestarias información relacionada con la puntualidad en la presentación de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes;

75. *Reafirma* la decisión que adoptó en la sección III, párrafo 9, de su resolución [59/265](#) de que se otorgue prioridad a la publicación en los seis idiomas oficiales de los documentos sobre cuestiones de planificación y cuestiones presupuestarias y administrativas que deba examinar con urgencia;

76. *Reitera* su solicitud de que el Secretario General dé instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyan en sus informes los siguientes elementos:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente;

y su solicitud de que, en todos los documentos que la Secretaría y los órganos intergubernamentales y de expertos presenten a los órganos legislativos para su examen y adopción de medidas, las conclusiones y recomendaciones figuren en negrita;

77. *Observa con preocupación* que solo el 80 % de los departamentos autores alcanzó la tasa de cumplimiento del 90 % en la presentación oportuna de sus informes al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, reitera su solicitud al Secretario General de que aplique de manera más rigurosa el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos y que dedique una atención especial a esta cuestión, por ejemplo, encomendando al equipo de tareas interdepartamental sobre documentación que se ocupe de ella, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones, insta a los departamentos autores a que cumplan estrictamente los plazos de presentación de los documentos, y solicita al Secretario General que siga informando sobre las medidas concretas adoptadas;

78. *Observa con aprecio* la labor realizada por el equipo de tareas interdepartamental sobre documentación, presidido por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para facilitar la presentación de documentos por los departamentos autores de la Secretaría;

79. *Reitera* su solicitud, formulada en el párrafo 76 de su resolución [74/252](#), de que el Secretario General proporcione información sobre el procedimiento para conceder exenciones en el caso de los documentos que se presenten sin haberse respetado el límite de palabras;

80. *Observa* que el Sistema de Archivo de Documentos es el depósito digital oficial de las Naciones Unidas, acoge con beneplácito su modernización, incluida la introducción del Sistema de Archivo de Documentos portátil, y su accesibilidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta al Secretario General a que prosiga su labor a este respecto;

81. *Solicita* al Secretario General que siga procurando que, con carácter prioritario, se carguen en el sitio web de la Organización todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales, de manera que los Estados Miembros y el público en general también tengan acceso a ese material de archivo;

82. *Solicita también* al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para que se complete de manera oportuna, según proceda, la digitalización de documentos clave en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en los lugares de destino principales;

83. *Recuerda* el párrafo 80 de su resolución [74/252](#) y, a este respecto, solicita al Secretario General que encomiende al Departamento de Comunicación Global que presente una propuesta de digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas que se conservan en la Biblioteca Dag Hammarskjöld de la Sede para examinarla, por conducto del Comité de Información, a más tardar en la parte

principal de su septuagésimo sexto período de sesiones, incluyendo, entre otras cosas, la definición de documento antiguo importante de las Naciones Unidas, así como el alcance de esa labor y una estimación de la cantidad, los costos y los plazos;

84. *Expresa preocupación* por la posibilidad de que el previsiblemente prolongado proyecto de digitalización pueda poner en peligro la conservación de los conocimientos y datos históricos en vista del delicado estado de muchos de esos documentos y su fragilidad;

85. *Solicita* al Secretario General que recabe nuevas contribuciones voluntarias para la digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, incluso ampliando la base de donantes, y que suministre información al respecto en el contexto del informe solicitado en el párrafo 83;

86. *Acoge con aprecio* la contribución adicional del Gobierno de Qatar en apoyo del proyecto de digitalización;

87. *Recuerda* el párrafo 84 de su resolución [74/252](#), observa el aumento de la utilización de grabaciones digitales por otros órganos intergubernamentales, como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y solicita al Secretario General que la siga informando a ese respecto;

88. *Destaca* que las actas literales y resumidas siguen siendo los únicos documentos oficiales de las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas y que la publicación puntual de las actas literales constituye una parte importante de los servicios prestados a los Estados Miembros;

89. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 86 de su resolución [74/252](#) con respecto a la transición a las grabaciones digitales de las reuniones en los seis idiomas oficiales de la Organización como medida para reducir gastos;

V

Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos

90. *Solicita* al Secretario General que siga esforzándose por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de máxima calidad en los seis idiomas oficiales;

91. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Secretario General por seguir mejorando la calidad de los servicios de interpretación simultánea y traducción prestados, y le solicita que adopte medidas a este respecto;

92. *Recuerda* el párrafo 58 de su resolución [74/262](#), de 27 de diciembre de 2019, en el que se asigna un máximo de cuatro idiomas oficiales de trabajo para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos aunque, a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un quinto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados, y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

93. *Subraya* que la traducción de los documentos oficiales de la Organización debe proporcionarse en todos los idiomas requeridos y a su debido tiempo, en plena conformidad con los reglamentos de los respectivos órganos legislativos;

94. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales, asignando particular importancia a la fidelidad de la traducción;

95. *Solicita también* al Secretario General que siga velando por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje las normas lingüísticas y la terminología más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la máxima calidad;

96. *Solicita además* al Secretario General que siga manteniendo y actualizando el portal mundial de terminología a fin de que esté disponible para el personal de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el público en general, con miras a lograr la armonización de la terminología utilizada en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas;

97. *Solicita* al Secretario General que, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, continúe invitando a los jefes de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas participantes a que consideren la posibilidad de utilizar la terminología oficial de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

98. *Observa* que la reserva de profesionales lingüísticos, en cuanto a las combinaciones de idiomas que se utilizan, varía de un lugar de destino a otro, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por formular políticas de contratación, subcontratación y extensión que tengan plenamente en cuenta esas diferencias, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

99. *Solicita* al Secretario General que vele por que se dispense a todos los servicios lingüísticos igualdad de trato y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr la máxima calidad de los servicios, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

100. *Solicita también* al Secretario General que adopte medidas para asegurar la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales y la misma calidad del servicio que se presta a los Estados Miembros, pero respetando plenamente las características particulares de cada idioma oficial y el hecho de que los diferentes idiomas se benefician en distinta medida de los avances de la tecnología de la información, incluso tratando de subsanar las desigualdades que se producen en el volumen de trabajo como consecuencia de la plantilla de cada servicio y las características particulares de los idiomas, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

101. *Reitera* la necesidad de que el Secretario General vele por que las tecnologías empleadas en todos los lugares de destino sean compatibles entre sí y de fácil utilización en todos los idiomas oficiales;

102. *Acoge con beneplácito* el desarrollo del sistema de traducción asistida por computadora y traducción automática (eLUNa), y solicita al Secretario General que la informe en su septuagésimo sexto período de sesiones acerca de las novedades de ese sistema, incluyendo un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre el mantenimiento y el control de la calidad;

103. *Recuerda* la sección VII de su resolución [69/274 A](#), de 2 de abril de 2015, y solicita al Secretario General que vele por que, al aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible y otros posibles cambios en los arreglos logísticos, se tengan en

cuenta las necesidades del personal lingüístico, a fin de seguir asegurando que los servicios prestados a los Estados Miembros alcancen el máximo nivel de calidad;

104. *Reafirma* lo dispuesto en el párrafo 101 de su resolución 74/252, y reitera su solicitud de que el Secretario General, al contratar a personal temporario en los servicios lingüísticos, incluso mediante contratos internacionales o locales, según proceda, vele por que se dispense igualdad de trato a todos los servicios lingüísticos y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr que sus servicios sean de la máxima calidad, respetando plenamente las características particulares de cada uno de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

105. *Recuerda* la sección IV de su resolución 69/274 A, y solicita al Secretario General que siga examinando las condiciones de trabajo de los intérpretes;

106. *Solicita* al Secretario General que llene las vacantes de los servicios lingüísticos, en particular los servicios de traducción y los servicios de interpretación, de manera oportuna y en plena conformidad con las disposiciones pertinentes de sus resoluciones que rigen la contratación de personal lingüístico, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

107. *Solicita también* al Secretario General que siga esforzándose por organizar concursos para la contratación de personal lingüístico con antelación suficiente, a fin de llenar oportunamente las vacantes actuales y futuras de los servicios lingüísticos, y que la informe sobre las gestiones realizadas al respecto en sus futuros períodos de sesiones;

108. *Solicita además* al Secretario General que siga haciendo cuanto esté a su alcance por facilitar el acceso a los concursos de candidatos de todas las regiones, incluso organizando concursos no presenciales y reduciendo, en la medida de lo posible, la distancia entre los lugares de celebración de los concursos y la ubicación de los candidatos, a fin de que pueda participar en ellos el mayor número posible de candidatos potencialmente cualificados, y que la informe en sus futuros períodos de sesiones sobre los progresos realizados a este respecto;

109. *Destaca* la necesidad de asegurar que las traducciones por contrata y las traducciones internas, así como la interpretación del personal temporero e interno, tengan la máxima calidad posible, y solicita al Secretario General que informe sobre las medidas adoptadas a este respecto;

110. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General provea a todos los lugares de destino de personal suficiente de la categoría idónea, con miras a asegurar un control apropiado de la calidad de la traducción externa y la interpretación a cargo de profesionales independientes;

111. *Solicita* al Secretario General que aplique normas comunes para el control de la calidad de los documentos procesados por traductores externos en los cuatro lugares de destino con el fin de asegurar traducciones de gran calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en sus futuros períodos de sesiones;

112. *Solicita también* al Secretario General que vele por que los lugares de destino y las comisiones regionales compartan, según proceda, la experiencia, las enseñanzas y las mejores prácticas de los lugares de destino principales respecto del control de la calidad de las traducciones por contrata y las traducciones internas, incluidos el número y la categoría idónea del personal que se requiere para desempeñar esa función;

113. *Observa* que el Secretario General ha establecido indicadores del desempeño y modelos de cálculo de costos uniformes a nivel mundial a fin de elaborar una estrategia con mejor relación costo-eficacia para el procesamiento interno de los documentos, y solicita al Secretario General que vele por su aplicación efectiva en los cuatro lugares de destino principales;

114. *Alienta* al Secretario General a que aplique medidas similares de control de calidad a los servicios de interpretación, en particular a los servicios prestados por intérpretes independientes;

115. *Observa con aprecio* las medidas adoptadas por el Secretario General, de conformidad con sus resoluciones, para abordar la cuestión del reemplazo del personal de los servicios lingüísticos que se jubila, y solicita al Secretario General que mantenga e intensifique los esfuerzos a ese respecto, incluido el fortalecimiento de la cooperación con instituciones de formación de especialistas lingüísticos, a fin de satisfacer las necesidades en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

116. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando el programa de pasantías, incluso estableciendo alianzas con organizaciones que promuevan los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

117. *Acoge con beneplácito* los memorandos de entendimiento existentes entre la Organización y 23 universidades como medio de reforzar la formación de los profesionales lingüísticos a fin de mejorar la contratación de personal cualificado, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por determinar cuál es el número adecuado de memorandos de entendimiento para satisfacer las necesidades de la Organización;

118. *Solicita* al Secretario General que haga mayores esfuerzos concertados por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluso estableciendo alianzas con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones lingüísticas de todas las regiones, en particular para subsanar el gran déficit de candidatos cualificados de África y de la región de América Latina y el Caribe, y que la informe al respecto en su septuagésimo sexto período de sesiones;

119. *Observa con aprecio* la experiencia positiva de las prácticas en servicios lingüísticos para capacitar a jóvenes profesionales y atraerlos a las Naciones Unidas, aumentando al mismo tiempo la reserva de profesionales cualificados en las combinaciones de idiomas que son esenciales para planificar la sucesión en los cargos, y alienta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos en este sentido;

120. *Observa* que el “proyecto africano” tiene por objetivo establecer programas universitarios de posgrado en traducción, interpretación de conferencias e interpretación en servicios públicos a través de centros de excelencia en el continente africano, y solicita al Secretario General que siga informando sobre los logros de ese proyecto;

121. *Observa también* las dificultades para encontrar y retener a profesionales lingüísticos cualificados y la necesidad de reponer la reserva de expertos en idiomas de los lugares de destino principales, particularmente Nueva York y Nairobi, a fin de evitar mayores repercusiones negativas en la capacidad de la Secretaría para prestar servicios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

122. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para concienciar a todos los Estados Miembros y al público en general de las oportunidades de empleo en los servicios de conferencias, incluso utilizando en mayor medida los medios sociales;

123. *Observa* la información actualizada que ha proporcionado el Secretario General sobre el proyecto piloto de asignación a Viena de traductores del Servicio de Traducción al Francés de Nueva York, y solicita al Secretario General que le suministre, en su septuagésimo sexto período de sesiones, más información actualizada sobre esa cuestión, incluso sobre la calidad de los servicios, con un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre la distribución del volumen de trabajo y las enseñanzas extraídas;

124. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando y fortaleciendo sus iniciativas relacionadas con la formación y la reposición de la capacidad lingüística de la Organización, incluso mediante los programas de extensión, a fin de asegurar la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de interpretación y traducción de la Organización;

125. *Solicita también* al Secretario General que se mantenga en contacto con las misiones permanentes para estudiar las posibilidades de realizar actividades de extensión con universidades, instituciones de enseñanza y centros de aprendizaje de idiomas de todo el mundo, a fin de garantizar que sigan estando disponibles servicios lingüísticos profesionales de gran calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

126. *Solicita además* al Secretario General que continúe mejorando y ampliando la lista de universidades que tienen memorandos de entendimiento y otros acuerdos de colaboración con las Naciones Unidas, asegurando la inclusión de universidades, instituciones de enseñanza y centros de aprendizaje de idiomas de todas las regiones geográficas, siempre que sea posible.

Anexo II

Proyectos de calendario revisados de conferencias y reuniones para 2021 de las Naciones Unidas y de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaciones:

En la columna titulada “Órgano”

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PMA	Programa Mundial de Alimentos

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNRWA	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada “Composición”

G	Gobiernos
E	Expertos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada “Servicios”

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
RI	Redacción de informes
A	Árabe
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Inglés
R	Ruso

A. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2021

(Al 14 de septiembre de 2020)

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
1. Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ^{b, c}	Resoluciones 2373 (XXII) y 70/25 de la Asamblea General y decisión de la Conferencia de Examen del Año 2000, vol. I (NPT/CONF.2000/28 (Parte I y II)), primera parte	Conferencia de Examen de 2020	4 a 29 de enero ^d (por confirmar)	Nueva York	191 G	I T AR (ACEFIR)	Una sesión cada cinco años (aplazada a partir de 2020)
2. Comité de Estado Mayor	Carta		8 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I T AL (CFIR)	Cada dos viernes
3. UNICEF, Junta Ejecutiva	Decisión 2011/215 del Consejo Económico y Social	Elección de la Mesa	12 de enero (1 reunión)	Nueva York	36 G	I T ^b – (ACEFIR)	Una reunión por año
4. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Elección de la Mesa	12 de enero (1 reunión)	Nueva York	41 G	I T – (ACEFIR)	Una reunión por año
5. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	81 ^{er} período de sesiones	18 a 20 de enero	Ginebra	19 G	I T – (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
6. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Período ordinario de sesiones	18 a 27 de enero y 5 de febrero	Nueva York	19 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
7. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	37 ^o período de sesiones	18 a 29 de enero	Ginebra	47 G	I T – (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
8. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	86 ^o período de sesiones	18 de enero a 5 de febrero	Ginebra	18 E	I T AR (EFI) ^e	Tres períodos de sesiones por año
9. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Primera parte	18 de enero a 26 de marzo ^f (por confirmar) (10 semanas)	Ginebra	65 G	I T AL (ACEFIR)	Un período de sesiones en tres partes por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
10. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23 , 23/7 , 32/4 y 41/6	30º período de sesiones	25 a 29 de enero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2022)
11. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	27º período de sesiones	25 a 29 de enero (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
12. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resolución 67/78 de la Asamblea General	54º	25 de enero a 12 de marzo ^g	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
13. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	153ª reunión	26 de enero	Nairobi	Véase la nota h	I (ACEFIR)	– RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
14. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resolución 37/99 K y decisión 54/418 de la Asamblea General	75º período de sesiones	27 a 29 de enero (3 días)	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
15. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Reunión de organización	Enero ^d (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
16. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I) , 173 (II) , 32/103 , 64/243 y 74/267	Período de sesiones de invierno	Enero a abril ^{d, f, j}	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
17. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 y 65/176	Primer período ordinario de sesiones	1 a 5 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b –	Tres períodos de sesiones por año
18. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	130º período de sesiones	1 a 5 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T –	Dos o tres períodos de sesiones por año
19. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	Resolución 1472 A (XIV) y decisión 73/517 de la Asamblea General	58º período de sesiones	1 a 12 de febrero	Viena	92 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
20.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	49º período de sesiones	2 a 5 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFI) ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año durante un total de diez días laborables
21.	Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	43er período de sesiones	8 a 12 de febrero	Ginebra	25 E	I (EFI) ^e	T AR	Tres períodos de sesiones por año
22.	Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	88º período de sesiones	8 a 12 de febrero	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año
23.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	27º período de sesiones	8 a 12 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
24.	CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación/ Solución de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	73er período de sesiones	8 a 12 de febrero	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
25.	Comisión de Desarrollo Social	Resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7	59º período de sesiones	8 a 17 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
26.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	78º período de sesiones	8 de febrero a 5 de marzo	Ginebra	23 E	I (EFI) ^e	T AR	Tres períodos de sesiones por año
27.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Primer período ordinario de sesiones	9 a 12 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b –	Tres períodos de sesiones por año
28.	CLD, Comité de Examen de la Aplicación de la Convención	Resolución 66/201 de la Asamblea General	19º período de sesiones	10 a 12 de febrero	Bonn (Alemania)	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años
29.	ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	15 a 16 de febrero	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad	
30.	Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	26º período de sesiones	15 a 19 de febrero	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
31.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes, de composición abierta	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA y resolución 2/22 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Quinto período de sesiones	15 a 19 de febrero	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	T	RI ⁱ	Un período de sesiones cada dos años en los años impares
32.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	69º período de sesiones	15 de febrero a 5 de marzo	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
33.	Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	15 de febrero a 12 de marzo	Nueva York	154 G	I (ACEFIR)	T	–	
34.	Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	53º período de sesiones	17 a 19 de febrero	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
35.	Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Primera parte	18 de febrero y 18 de marzo	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	SR ^k	
36.	Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	19 de febrero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
37.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Resoluciones de la Asamblea General 73/191 y 74/276, y decisión 74/568	Proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción	22 y 23 de febrero	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T	–	Hasta tres períodos de sesiones por año
38.	Comité de Políticas de Desarrollo	Resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social	23º período de sesiones	22 a 26 de febrero	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
39.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (anterior al período de sesiones) ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	131º período de sesiones	22 a 26 de febrero (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	9 E	I (EFI) ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
40. PNUMA, Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Resoluciones de la Asamblea General 2997 (XXVII), 42/185, 53/242, 67/251 y 71/231, decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA y decisión 1/2 y resolución 2/22 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Quinto período de sesiones	22 a 26 de febrero	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	T	RI ⁱ	Un período de sesiones cada dos años en los años impares
41. PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	22 a 26 de febrero	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
42. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	46º período de sesiones	22 de febrero a 19 de marzo	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año con una duración total no inferior a diez semanas
43. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	248ª reunión	Febrero	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
44. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Febrero (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
45. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	131º período de sesiones	1 a 26 de marzo ^f (por confirmar) (4 semanas)	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
46. Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos	Resolución 1994/54 de la Comisión de Derechos Humanos	34ª reunión anual	2 a 4 de marzo	Ginebra	92 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
47. Comisión de Estadística	Resolución 1999/8 del Consejo Económico y Social	52º período de sesiones	2 a 5 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
48. Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resoluciones de la Asamblea General 68/185 y 73/184 y decisión 74/550, y resolución 2013/30 del Consejo Económico y Social	14º período de sesiones	7 a 12 de marzo	Kioto (Japón) (por confirmar)	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
49.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	68º período de sesiones	8 a 12 de marzo	Ginebra	5 E	I (EFI) ^e	T –	Dos períodos de sesiones por año
50.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106, 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	24º período de sesiones	8 de marzo a 1 de abril ^f	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T AR	Dos períodos de sesiones por año
51.	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Resolución 11 (II) y decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social	65º período de sesiones	15 a 26 de marzo ^f (por confirmar)	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
52.	CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	91º período de sesiones	15 a 26 de marzo ^f	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
53.	ONU-Hábitat, Comité Ejecutivo	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	16 a 18 de marzo	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	– RI ⁱ	Dos o tres períodos de sesiones por año
54.	Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales sobre Asistencia Técnica ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 2/6 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	13º período de sesiones	22 a 24 de marzo ^f (por confirmar)	Viena	190 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
55.	CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	35º período de sesiones	22 a 26 de marzo ^f	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
56.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	53º período de sesiones	22 a 26 de marzo ^f	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	Dos períodos de sesiones por año
57.	Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 3/2 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	12º período de sesiones	24 a 26 de marzo (por confirmar)	Viena	190 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
58.	Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	Resoluciones de la Asamblea General 65/182 y 73/143	11º período de sesiones	29 de marzo a 1 de abril	Nueva York	83 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
59.	Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos	Tercer período de sesiones	30 de marzo a 1 de abril (por confirmar) (3 días)	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año (uno en Nueva York y otro en Ginebra) hasta 2022
60.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Primera reunión ordinaria	Marzo ^f (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
61.	Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Primera parte de la continuación del período de sesiones	Marzo ^f (4 semanas)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
62.	Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	52º período de sesiones	Marzo ^f (por confirmar) (3 días)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
63.	CEPA	Resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social	54º período de sesiones	Marzo/abril ^{f,j}	Addis Abeba	54 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
64.	CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	61º período de sesiones	5 a 9 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
65.	Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	5 a 23 de abril	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
66.	Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	32º período de sesiones	6 a 16 de abril	Ginebra	14 E	I (EFI) ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
67.	Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 24, y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 a)	Foro de la juventud	7 y 8 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)			

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
68.	Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	Foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el FMI, la OMC y la UNCTAD	12 a 15 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año (cinco días o diez sesiones, dos de las cuales se dedicarán a la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD)
69.	Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción ^{b, c}	Decisión de los Estados partes en la Octava Conferencia de Examen (BWC/CONF.VIII/4 , secc. III, párr. 6) y resolución 2826 (XXVI) de la Asamblea General	Período de sesiones anual	12 a 15 de abril	Ginebra	172 G	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
70.	Comité de Expertos en Administración Pública	Resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60 y decisión 2012/252	20° período de sesiones	12 a 16 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
71.	CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	40° período de sesiones	12 a 16 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	– Dos períodos de sesiones por año
72.	Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	64° período de sesiones	12 a 17 de abril (por confirmar)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
73.	Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Decisión 3/103 y resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos	12° período de sesiones	12 a 23 de abril	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
74.	Comité contra la Desaparición Forzada	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	20º período de sesiones	12 a 23 de abril	Ginebra	10 E	I (EFI) ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
75.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos	Resoluciones 1472 A (XIV) y decisión 73/517 de la Asamblea General	60º período ordinario de sesiones	12 a 23 de abril	Viena	92 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
76.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^b	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad	88º período de sesiones	14 de abril	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Hasta cuatro períodos de sesiones con un total de 12 días laborables por año
77.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 1991/42 y 1997/50 y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/4 y 42/22	90º período de sesiones	14 a 23 de abril	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2022)
78.	Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	15 de abril	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
79.	Comisión de Población y Desarrollo	Resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII) , 87 (LVII) y 1995/55	54º período de sesiones	19 a 23 de abril	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
80.	Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resoluciones de la Asamblea General 71/67 y 74/50	Primer período de sesiones	19 a 23 de abril	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año en 2021 y 2022
81.	Grupo de Eminentes Expertos Independientes sobre la Aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resoluciones de la Asamblea General 56/266 y 74/137	Período de sesiones anual	19 a 23 de abril	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
82.	CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Venta Judicial de Buques)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	38º período de sesiones	19 a 23 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
83.	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social	20º período de sesiones	19 a 30 de abril/	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
84. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	103 ^{er} período de sesiones	19 de abril a 7 de mayo ^l	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
85. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 d) y 72/305 , y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 b)	Reuniones de gestión, elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios del Consejo y órganos conexos	20 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
86. CEPE	Resoluciones del Consejo Económico y Social 36 (IV) y 2006/38	69° período de sesiones	20 y 21 de abril	Ginebra	56 G	I (FIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
87. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	54° período de sesiones	21 a 23 de abril	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
88. UNCTAD, conferencia cuatrienal	Resolución 1785 (XVII) de la Asamblea General y resolución 917 (XXXIV) del Consejo Económico y Social	15° período de sesiones	25 a 30 de abril ^l (por confirmar)	Bridgetown (Barbados) (por confirmar)	195 G	I (ACEFIR)			Un período de sesiones cada cuatro años
89. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII) , 1765 (LIV) y 2004/69 , y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	22° período de sesiones	26 a 28 y 30 de abril ^l (por confirmar)	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año (de 4 días laborables cada uno)
90. CESPAP	Resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV) , 69 (V) y 723 B (XXVIII)	77° período de sesiones	26 a 30 de abril ^l (por confirmar)	Bangkok	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
91. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/35 , 2006/49 y 2015/33 y decisión 2011/249	16° período de sesiones	26 a 30 de abril ^l	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año de 2017 a 2030
92. Comité de Información	Resolución 33/115 C de la Asamblea General	43 ^{er} período de sesiones	26 de abril a 7 de mayo ^l	Nueva York	115 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
93. Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	71 ^{er} período de sesiones	26 de abril a 21 de mayo ^l	Ginebra	10 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
94.	Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) y decisión 74/559 de la Asamblea General	72º período de sesiones, primera parte	26 de abril a 4 de junio ¹ (por confirmar) (6 semanas)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
95.	Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	28 de abril (1 reunión)	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	
96.	Consejo Económico y Social	Resoluciones del Consejo Económico y Social 2013/24 y 2021/1, párr. 1 c)	Reunión especial del Consejo Económico y Social para examinar la cooperación internacional en cuestiones de tributación	29 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
97.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Segunda sesión ordinaria	Abril ¹ (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
98.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/21 y 42/9	42º período de sesiones	Abril ¹ (por confirmar) (5 días)	Ginebra	5 E	I (AEI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2022)
99.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Abril ¹ (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
100.	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Primer período ordinario de sesiones	Abril/mayo ¹ (por confirmar)	Por determinar	26 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
101.	Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 24, y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 d)	Foro de alianzas	3 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)			

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
102. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 1998/72 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 1998/269 del Consejo Económico y Social, resolución 41/128 de la Asamblea General y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/3 y 24/4	22º período de sesiones	3 a 7 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año
103. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	58º período de sesiones	3 a 7 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	– Dos períodos de sesiones por año
104. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 715 A (XXVII), 1314 (XLIV) y 2018/2	Segundo período de sesiones	3 a 7 de mayo (por confirmar)	Nueva York	80 E	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones cada dos años
105. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	38º período de sesiones	3 a 14 de mayo	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	– Tres períodos de sesiones por año
106. Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248 y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 e)	Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4 y 5 de mayo	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año (2 días)
107. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11 c), y 70/299, y resoluciones del Consejo Económico y Social 2020/3, párr. 1 b) iv), y 2021/1, párr. 1 f)	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo	6 y 7 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR Un período de sesiones cada dos años
108. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Resoluciones de la Asamblea General 54/205, 73/191 y 74/276	Período extraordinario de sesiones	7 de mayo	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T	–
109. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre las Armas de Fuego ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	Octavo período de sesiones	10 a 12 de mayo (por confirmar)	Viena	118 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
110. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI) , S-10/2 y 34/83 L	Segunda parte	10 de mayo a 25 de junio ^l (por confirmar) (7 semanas)	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
111. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social	30º período de sesiones	17 a 21 de mayo (por confirmar)	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
112. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Resolución 46/235 de la Asamblea General y resoluciones del Consejo Económico y Social 2002/37 y 2006/46 y decisión 2003/291	24º período de sesiones	17 a 21 de mayo	Ginebra	43 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
113. Continuación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios	Resolución 74/18 de la Asamblea General		17 a 21 de mayo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
114. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297	Continuación del período de sesiones	17 a 25 de mayo y 4 de junio	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
115. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	131º período de sesiones	17 a 28 de mayo ^l	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
116. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	87º período de sesiones	17 de mayo a 4 de junio ^l	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
117. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 a), y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 g)	Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo	18 a 20 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
118. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional	Resolución 73/266 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	24 a 28 de mayo ^l	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones durante el período 2019-2021
119. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23, 23/7, 32/4 y 41/6	31 ^{er} período de sesiones	24 a 28 de mayo ^l (por confirmar) (1 semana)	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2022)
120. Comité preparatorio intergubernamental de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Resoluciones de la Asamblea General 73/242, párr. 43, 74/232 y 74/232 B	Primer período de sesiones	24 a 28 de mayo ^l	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
121. Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres	Resoluciones de la Asamblea General 52/12 B y 65/176	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres	27 de mayo	Nueva York	36 G/36 G/ 36 G/41 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	
122. Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Segunda parte de la continuación del período de sesiones	Mayo ^l (4 semanas)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
123. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	249 ^a reunión	Mayo ^l	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
124. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 65/119 de la Asamblea General	Seminario regional para examinar la situación en los Territorios No Autónomos en el marco del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo	Mayo ^l (3 días)	Región del Pacífico o del Caribe (por determinar)	29 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
125.	ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Examen de alto nivel de mitad de período	Mayo ^l	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	T	RI ⁱ	Dos veces cada cuatro años
126.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	154ª reunión	Mayo/junio ^l	Nairobi	Véase la nota h	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
127.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de primavera	Mayo a agosto ^l	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
128.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Período de sesiones anual	1 a 4 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
129.	Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 73/191 y 74/276 y decisión 74/568	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los desafíos y las medidas para prevenir la corrupción y luchar contra ella y reforzar la cooperación internacional	2 a 4 de junio	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	
130.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	Resolución 1472 A (XIV) y decisión 73/517 de la Asamblea General	64º período de sesiones	2 a 11 de junio	Viena	92 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
131.	Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	89º período de sesiones	7 a 11 de junio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
132.	Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162, 65/176 y 69/326	Período de sesiones anual	7 a 11 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
133.	Reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 46/111, 49/178 y 57/202	33º período de sesiones	7 a 11 de junio (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	8 E	I (EFI) ^e	T	–	Un período de sesiones por año
134.	Comisión de Cuotas	Resolución 14 (I) A de la Asamblea General	81º período de sesiones	7 de junio a 2 de julio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
135. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 d), y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 h)	Serie de sesiones de gestión	8 y 9 de junio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
136. Estados partes en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas ^c	Resolución 65/209 de la Asamblea General	Sexta reunión	14 de junio	Nueva York	56 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
137. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	44° período de sesiones	14 a 18 de junio	Ginebra	25 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
138. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	12° período de sesiones	14 a 18 de junio	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
139. Reuniones de los relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y presidentes de los grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 2002/84 y decisión 2005/113 de la Comisión de Derechos Humanos	28° período de sesiones	14 a 18 de junio (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	Por determinar	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
140. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Continuación del período de sesiones	14 a 25 de junio	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	SR ^k	

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
141.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Prevención de la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/2 de la Conferencia de los Estados Partes	12º período de sesiones	15 a 18 de junio	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
142.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	50º período de sesiones	16 a 18 de junio	Ginebra	5 E	I (EFI) ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año durante un total de diez días laborables
143.	ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	21 a 23 de junio	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
144.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (anterior al período de sesiones) ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	132º período de sesiones	21 a 25 de junio (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	9 E	I (EFI) ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año
145.	Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ^c	Resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28	31º período de sesiones	21 a 25 de junio	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año
146.	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	Resolución 913 (X) de la Asamblea General	68º período de sesiones	21 a 25 de junio	Viena	27 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
147.	PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	21 a 25 de junio	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
148.	UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo	Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD	68º período de sesiones	21 de junio a 2 de julio	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
149.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	79º período de sesiones	21 de junio a 9 de julio)	Ginebra	23 E	I (EFI) ^e	T AR	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
150. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	47º período de sesiones	21 de junio a 9 de julio	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año con una duración total no inferior a diez semanas
151. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General		22 de junio	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
152. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 b), y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 i)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre asuntos humanitarios	23 a 25 de junio (por confirmar) (3 días)	Ginebra	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
153. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial ^c	Resolución 2106 (XX) de la Asamblea General	29ª reunión	24 de junio	Nueva York	178 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
154. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	58º período de sesiones	28 de junio a 2 de julio	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
155. CNUDMI	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	54º período de sesiones	28 de junio a 16 de julio (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
156. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	132º período de sesiones	28 de junio a 23 de julio (por confirmar) (4 semanas)	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
157. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resolución 57/218 de la Asamblea General	Décima reunión	29 de junio	Nueva York	51 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
158. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resolución 37/99 K y decisión 54/418 de la Asamblea General	76° período de sesiones	30 de junio a 2 de julio	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
159. Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	61 ^{er} período de sesiones	Junio (por confirmar)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
160. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comisión de Actuarios	Resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX		Junio	Ginebra (por 5 E confirmar)		I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
161. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11 e), y 72/305, y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 j)	Serie de sesiones de integración	2 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
162. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	40° período de sesiones	5 a 7 de julio	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
163. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	28° período de sesiones	5 a 9 de julio (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
164. Seminario de Derecho Internacional	Resolución 49/51 de la Asamblea General	57° período de sesiones	5 a 23 de julio (por confirmar) (3 semanas)	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
165. Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) y decisión 74/559 de la Asamblea General	72° período de sesiones, segunda parte	5 de julio a 13 de agosto (por confirmar) (6 semanas)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
166. Comité Especial del Océano Índico	Resoluciones de la Asamblea General 2992 (XXVII) y 70/22	Período de sesiones de 2021	6 de julio (por confirmar)	Nueva York	43 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
167. Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290 y 68/1 y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 k)	Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, octavo período de sesiones	6 a 12 de julio	Nueva York	197 G	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
168. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resolución 67/78 de la Asamblea General	55º período de sesiones	6 de julio a 20 de agosto ^e	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	– Tres períodos de sesiones por año
169. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General	19º período de sesiones	7 a 9 de julio	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
170. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	81º período de sesiones	12 a 16 de julio	Ginebra	4 E	I (EFI) ^e	T	– Tres períodos de sesiones por año
171. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos	14º período de sesiones	12 a 16 de julio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
172. Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	72º período de sesiones	12 a 30 de julio	Ginebra	10 E	I (EFI) ^e	T AR	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
173. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 c), y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 l)	Serie de sesiones de alto nivel, incluida la reunión ministerial de tres días de duración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo y el examen ministerial anual	13 a 16 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
174. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 d), y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 h)	Serie de sesiones de gestión	21 y 22 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
175. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	55° período de sesiones	21 a 23 de julio	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
176. Junta de Auditores	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	75° período ordinario de sesiones	22 y 23 de julio	Nueva York	3 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
177. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III), 46/200 y 61/240	68° período de sesiones	22 a 30 de julio	Nueva York	33 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
178. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 10, y resolución 2021/1 del Consejo Económico y Social, párr. 2	Período de sesiones de organización	23 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
179. Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos	Resoluciones de la Asamblea General 73/69 y 74/60 y decisión 74/522	Séptimo período de sesiones	26 a 30 de julio (por confirmar) (1 semana)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
180. Comité preparatorio intergubernamental de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Resoluciones de la Asamblea General 73/242 , párr. 43, 74/232 y 74/232 B	Segundo período de sesiones	26 a 30 de julio	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
181. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	92º período de sesiones	26 de julio a 6 de agosto	Por determinar	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
182. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI) , S-10/2 y 34/83 L	Tercera parte	26 de julio a 10 de septiembre (por confirmar) (7 semanas)	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
183. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/21 y 42/9	43 ^{er} período de sesiones	Julio (por confirmar) (5 días)	Nueva York	5 E	I (AEI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2022)
184. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	250ª reunión	Julio	Nueva York	11 a 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
185. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	204ª sesión	Julio (1 sesión)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
186. Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial ^m	Resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social	11 ^{er} período de sesiones	4 a 6 de agosto	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
187. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	104º período de sesiones	4 a 26 de agosto	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
188. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	28º período de sesiones	9 a 13 de agosto	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
189. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	27º período de sesiones	16 a 20 de agosto	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
190. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 , 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	25º período de sesiones	16 de agosto a 10 de septiembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
191. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 1991/42 y 1997/50 y resoluciones 6/4 y 42/22 del Consejo de Derechos Humanos	91 ^{er} período de sesiones	23 a 27 de agosto	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2022)
192. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Artículo 13 1) del Protocolo II Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Grupo de Expertos	26 de agosto (por confirmar) (1 día)	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
193. Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	CCW/AP.II/CONF.12/6 , CCW/P.V/CONF/2010/11 y resolución 70/71 de la Asamblea General	Reunión de expertos	27 de agosto (por confirmar) (1 día)	Ginebra		I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
194. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1990/30 , 1993/36 y 2005/28	14ª reunión	30 de agosto a 3 de septiembre (por confirmar)	Viena u otra capital de la región	46 G	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
195. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 y 65/176	Segundo período ordinario de sesiones	30 de agosto a 3 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
196. Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo ^{b, c}	Resolución 64/36 de la Asamblea General	Décimo período de sesiones	1 a 3 de septiembre (por confirmar) (3 días)	Ginebra	59 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
197. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/3 de la Conferencia de los Estados Partes	15° período de sesiones	6 a 10 de septiembre	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
198. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 4/2 de la Conferencia de los Estados Partes	Décimo período de sesiones	6 a 10 de septiembre	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
199. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Continuación del 12° período de sesiones	6 a 10 de septiembre	Viena	187 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
200. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	88° período de sesiones	6 a 24 de septiembre ⁿ	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
201. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Segundo período ordinario de sesiones	7 a 10 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
202. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	7 a 13 de septiembre	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
203. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	13 a 15 de septiembre	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
204. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	15º período de sesiones	13 a 17 de septiembre ⁿ (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	6 E	I (EFI) ^e	T –	Dos períodos de sesiones por año
205. Comité contra la Desaparición forzada ^s	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	21º período de sesiones	13 a 24 de septiembre ⁿ	Ginebra	10 E	I (EFI) ^e	T AR	Dos períodos de sesiones por año
206. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	48º período de sesiones	13 de septiembre a 1 de octubre ⁿ	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T AR	No menos de tres períodos de sesiones por año con una duración total no inferior a diez semanas
207. Asamblea General	Carta y resolución 57/301 de la Asamblea General, párr. 1	Septuagésimo sexto período de sesiones	14 de septiembre a diciembre ^{n, o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AL/ AR ^q	
208. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África	Resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social	30ª reunión (por confirmar)	20 a 24 de septiembre (por confirmar)	Addis Abeba u otra capital de la región	54 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones por año
209. Asamblea General	Carta y resolución 57/301 de la Asamblea General, párr. 2	Debate general, septuagésimo sexto período de sesiones	21 a 27 de septiembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AL/ AR ^q	
210. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	90º período de sesiones	27 de septiembre a 1 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año
211. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación/Solución de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	74º período de sesiones	27 de septiembre a 1 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
212. Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	33º período de sesiones	27 de septiembre a 8 de octubre	Ginebra	14 E	I (EFI) ^e	T AR	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
213. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	70º período de sesiones	27 de septiembre a 15 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
214. Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 69/58 y 70/34	Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares	Septiembre ⁿ (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	–		Una reunión por año
215. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	155ª reunión	Septiembre ⁿ	Nairobi	Véase la nota h	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
216. ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	Septiembre ⁿ	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Dos o tres períodos de sesiones por año
217. UNRWA, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General		Septiembre ⁿ (1 día)	Por determinar	27 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
218. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de otoño	Septiembre a diciembre ^{n, o, p}	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
219. Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social)	Resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos	13º período de sesiones	4 y 5 de octubre	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
220. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15	30ª reunión (por confirmar)	4 a 8 de octubre (por confirmar)	Santiago u otra capital de la región	46 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
221. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (anterior al período de sesiones) ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	133º período de sesiones	4 a 8 de octubre (por confirmar) (1 semana)	Ginebra	9 E	I (EFI) ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
222. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	36° período de sesiones	4 a 8 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
223. ACNUR, Comité Ejecutivo	Resoluciones de la Asamblea General 1166 (XII) y 74/129	72° período de sesiones	4 a 8 de octubre	Ginebra	106 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
224. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	54° período de sesiones	4 a 8 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
225. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos	Cuarto período de sesiones	6 a 8 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año (uno en Nueva York y otro en Ginebra) hasta 2022
226. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resolución 67/78 de la Asamblea General	56° período de sesiones ^f	6 de octubre a 23 de noviembre ^{o, p}	Nueva York	21 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año
227. Estados partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Resolución 39/46 A de la Asamblea General	18° período de sesiones	7 de octubre	Ginebra	161 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
228. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23, 23/7, 32/4 y 41/6	32° período de sesiones	11 a 15 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2022)
229. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 1/5 y 34/34	19° período de sesiones	11 a 22 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
230. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	133 ^{er} período de sesiones	11 de octubre a 5 de noviembre ^o (por confirmar) (4 semanas)	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
231. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas ^c	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	11 ^{er} período de sesiones	12 y 13 de octubre (por confirmar)	Viena	175 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
232. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70 , 62/218 y 68/268	51 ^{er} período de sesiones	13 a 15 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI) ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año durante un total de diez días laborables
233. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes ^c	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	Octavo período de sesiones	14 y 15 de octubre (por confirmar)	Viena	149 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
234. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33 , 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	69 ^o período de sesiones	18 a 22 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI) ^e	T	–	Dos períodos de sesiones por año
235. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	62 ^o período de sesiones	18 a 22 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
236. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	80 ^o período de sesiones	18 de octubre a 5 de noviembre ^o	Ginebra	23 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
237. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII) , 1765 (LIV) y 2004/69 y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	23 ^{er} período de sesiones	19 a 22 de octubre	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año (de 4 días laborables cada uno)

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
238.	Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15	44ª reunión (por confirmar)	25 a 29 de octubre (por confirmar)	Bangkok u otra capital de la región	53 G	–	T	–	Un período de sesiones por año
239.	Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos	Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos	Séptimo período de sesiones	25 a 29 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
240.	Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional	Resolución 2099 (XX) de la Asamblea General	56º período de sesiones	Octubre	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
241.	PNUMA, Subcomité Anual del Comité de Representantes Permanentes	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA	Octavo período de sesiones	Octubre ^{o, p}	Nairobi	Véase la nota h	–	–	RI ⁱ	Un período de sesiones por año
242.	Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	53er período de sesiones	Octubre (por confirmar) (3 días)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
243.	Asamblea General, Primera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo sexto período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL ^q	
244.	Asamblea General, Cuarta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo sexto período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
245.	Asamblea General, Segunda Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo sexto período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
246.	Asamblea General, Sexta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo sexto período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
247. Asamblea General, Tercera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo sexto período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
248. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	Resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social	38° período de sesiones	Octubre/ noviembre ^{o, p} (3 días)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
249. Asamblea General, Quinta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo sexto período de sesiones	Octubre a diciembre ^{o, p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
250. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resoluciones de la Asamblea General 71/67 y 74/50	Segundo período de sesiones	1 a 5 de noviembre ^o	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año en 2021 y 2022
251. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 y decisión 1/103 de la Asamblea General y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	39° período de sesiones	1 a 12 de noviembre ^o	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
252. CMNUCC, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^c	Resoluciones de la Asamblea General 47/195 , 48/189 y 67/210	26° período de sesiones	1 a 12 de noviembre ^o	Glasgow (Reino Unido)	197 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
253. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	132° período de sesiones	2 a 19 de noviembre ^{o, p}	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
254. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^b	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad	89° período de sesiones	3 de noviembre	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Hasta cuatro períodos de sesiones con un total de 12 días laborables por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
255. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	45º período de sesiones	8 a 12 de noviembre	Ginebra	25 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
256. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	82º período de sesiones	8 a 12 de noviembre	Ginebra	4 E	I (EFI) ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
257. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General	Noveno período de sesiones	8 a 12 de noviembre (por confirmar)	Por determinar	187 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
258. Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción ^{b, c}	Decisión de los Estados partes en la Octava Conferencia de Examen y resolución 2826 (XXVI) de la Asamblea General	Noveno período de sesiones	8 a 26 de noviembre ^p (por confirmar) (3 semanas)	Ginebra	172 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años
259. Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	73 ^{er} período de sesiones	8 de noviembre a 3 de diciembre ^p (por confirmar) (4 semanas)	Ginebra	10 E	I (EFI) ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
260. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 1991/42 y 1997/50 y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/4 y 42/22	92º período de sesiones	15 a 19 de noviembre ^p	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2022)

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
261. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/21 y 42/9	44º período de sesiones	15 a 19 de noviembre ^p (por confirmar) (5 días)	Ginebra	5 E	I (AEI)	T –	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2022)
262. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	41º período de sesiones	15 a 19 de noviembre ^p (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
263. PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	15 a 19 de noviembre ^p	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	
264. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	105º período de sesiones	15 de noviembre a 3 de diciembre ^p	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T AR	Tres períodos de sesiones por año
265. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio	Resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social	55º período de sesiones (por confirmar)	22 a 26 de noviembre (por confirmar)	Beirut u otra capital de la región	23 G	I (AIR)	T –	Un período de sesiones por año
266. CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Venta Judicial de Buques)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	39º período de sesiones	22 a 26 de noviembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
267. Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, Junta de Síndicos	Resolución 46/122 de la Asamblea General	26º período de sesiones	22 a 26 de noviembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
268. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28	Reunión Extraordinaria en Conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino	29 de noviembre	Nueva York	26 G	I (ACEFIR)	T AL	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
269.	Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 26/22	Décimo período de sesiones	29 de noviembre a 1 de diciembre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
270.	Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva	Decisión 73/546 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	29 de noviembre a 3 de diciembre ^s	Nueva York		I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
271.	Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción ^{b, c}	Artículo 11 2) de la Convención, resolución 52/38 A de la Asamblea General y documento final de la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (APLC/CONF/2019/5), párr. 35 b)	19º período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre (por confirmar) (1 semana)	Países Bajos	164 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
272.	Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	59º período de sesiones	29 de noviembre a 8 de diciembre	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año
273.	Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	251ª reunión	Noviembre ^{o, p}	Nueva York	11 a 12 E	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
274.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	156ª reunión	Noviembre ^{o, p}	Nairobi	Véase la nota h	I (ACEFIR)	– RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
275.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Resolución 32/197 de la Asamblea General		Noviembre ^{o, p}	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
276.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Noviembre ^{o, p} (1 sesión)	Nueva York	12 E	–	–	Dos períodos de sesiones de una sesión cada uno por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
277. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Segundo período ordinario de sesiones	Noviembre ^{o. p. s} (por confirmar)	Nueva York	31 ST	I (FI)	T –	Dos períodos de sesiones por año
278. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre Cuestiones de las Minorías	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/15 y 19/23	14º período de sesiones	2 y 3 de diciembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
279. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica	Resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)	62º período ordinario de sesiones	6 y 7 de diciembre ^s	Nueva York	9 E	I (CFI)	T –	Un período de sesiones por año
280. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Junta de Síndicos	Resolución 40/131 de la Asamblea General	35º período de sesiones	6 a 10 de diciembre	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T –	Un período de sesiones por año
281. Junta de Auditores	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	51 ^{er} período extraordinario de sesiones	7 de diciembre ^s	Nueva York	3 E	I (CFI)	T –	Un período de sesiones por año
282. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Resolución 55/75 de la Asamblea General	Conferencia sobre promesas de contribuciones	7 de diciembre	Ginebra	196 G	I (ACEFIR)	T –	Una reunión por año
283. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	56º período de sesiones	8 a 10 de diciembre ^s	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año
284. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	41 ^{er} período de sesiones	8 a 10 de diciembre	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
285. Comisión de Estupefacientes y Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2011/259 del Consejo Económico y Social	Reuniones conjuntas de la Comisión de Estupefacientes (continuación del 64° período de sesiones) y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (continuación del 30° período de sesiones)	9 de diciembre	Viena	53 G/40 G	I (ACEFIR)	T	–	
286. Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Artículo 10 del Protocolo corregido y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	15ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes	9 de diciembre (por confirmar) (1 día)	Ginebra	72 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
287. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Artículo 13 1) del Protocolo II Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	23ª Conferencia Anual	10 de diciembre (por confirmar) (1 día)	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
288. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2009/251 del Consejo Económico y Social	Continuación del 30° período de sesiones	10 de diciembre	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
289. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	Continuación del 64° período de sesiones	10 de diciembre	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
290.	Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Sexto período de sesiones	13 a 17 de diciembre (por confirmar) (1 semana)	Ginebra		I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada cinco años
291.	CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	59º período de sesiones	13 a 17 de diciembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
292.	ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Tercer período ordinario de sesiones	Diciembre	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	– RI ⁱ	Dos o tres períodos de sesiones por año
293.	Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
294.	Comité de Relaciones con el País Anfitrión	Resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
295.	Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	26 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
296.	Consejo Económico y Social	Carta y resoluciones de la Asamblea General 50/227 , 61/16 y 68/1	Reuniones oficiales/oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T SR ^k	Según sea necesario
297.	Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX) , 48/162 y 65/176	Exposiciones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
298.	Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	Reuniones de organización y entre períodos de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T SR ^k	Según sea necesario
299.	Comisión de Consolidación de la Paz	Resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	31 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
300. Consejo de Seguridad	Carta		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AL Según sea necesario
301. Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África	S/2002/207		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
302. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
303. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Resolución 1518 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
304. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
305. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
306. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
307. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Resolución 1636 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
308. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)	Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
309. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia	Resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
310. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
311. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau	Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
312. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana	Resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
313. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014)	Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
314. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur	Resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
315. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí	Resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
316. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Resolución 751 (1992) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
317. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) , 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999) , 1989 (2011) y 2253 (2015)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
318. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1566 (2004)	Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
319. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados	Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
320. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	S/PRST/2001/3		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
321. Consejo de Seguridad, Comité de Expertos	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
322. Consejo de Seguridad, Comité para las Reuniones del Consejo fuera de la Sede	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
323. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
324. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas ^b	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
325. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	154 G	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
326. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción)	Carta		Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T AL ^k Según sea necesario
327. UNCTAD, consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	Véase la nota t	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
328. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 18 reuniones)	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario (hasta 18 reuniones)
329. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	Véase la nota t	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario (hasta 30 reuniones)

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
330. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	Véase la nota t	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)
331. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Exposiciones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
332. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina	Resolución 194 (III) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T –	Según sea necesario
333. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B y 33/28	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (3 días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
334. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B y 33/28	Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina	Por determinar (3 días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
335. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B y 33/28	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (3 días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
336. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B y 33/28	Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino	Por determinar (3 días)	Por determinar	26 G	I (ACEFIR)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
337. Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia ^{b, c}	Resolución 73/71 y decisión 74/549 de la Asamblea General	Cuarta conferencia	Por determinar (1 día)	Nueva York	125 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada cinco años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
338. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 y 70/247 , párr. 53, y artículo 40 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	14º período de sesiones	Por determinar (3 días)	Nueva York	174 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
339. CEPE, comités y grupos de trabajo	Resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social		Por determinar	Ginebra	56 G	Por determinar	T	–	Hasta tres períodos de sesiones a la semana dentro del derecho de la CEPE
340. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resoluciones de la Asamblea General 71/67 y 74/50	Reunión consultiva oficiosa entre períodos de sesiones	Por determinar (1 día)	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones y dos reuniones consultivas oficiosas entre períodos de sesiones en 2021-2022
341. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales	Resolución 74/53 de la Asamblea General		Por determinar (1 semana)	Nueva York	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones en 2021-2022
342. Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur	Resoluciones 33/134 y 58/220 y decisiones 73/553 y 74/543 de la Asamblea General	20º período de sesiones	Por determinar	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
343. Grupo de Trabajo de Alto Nivel y Composición Abierta Encargado de Examinar la Situación Financiera de las Naciones Unidas ^d	Resolución 49/143 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
344. Grupo de Trabajo Oficioso de Composición Abierta sobre el Programa de Paz o sus subgrupos ^d	Resolución 47/120 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
345. Foro Permanente sobre los Afrodescendientes	Resolución 73/262 de la Asamblea General		Por determinar (3 días)	Ginebra		I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año (años pares en Nueva York y años impares en Ginebra)
346. CLD, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^c	Resolución 66/201 de la Asamblea General	15º período de sesiones	Por determinar	Bonn (Alemania)	185 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones cada dos años
347. UNCTAD, reuniones de expertos	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008, y parte I, sección A, del Mandato de Doha, aprobado en el 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha del 21 al 26 de abril de 2012		Por determinar	Ginebra	Por determinar	I T (ACEFIR)	– Hasta ocho reuniones por año (3 días de duración cada una)
348. UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	12º período de sesiones	Por determinar (1 semana)	Ginebra	195 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
349. UNCTAD, Comisión de Comercio y Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	12º período de sesiones	Por determinar (1 semana)	Ginebra	195 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
350. CMNUCC, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 47/195 , 48/189 y 67/210	52º período de sesiones	Por determinar	Bonn (Alemania)	197 G	I T (ACEFIR)	– Un período de sesiones por año
351. UNITAR, Junta de Consejeros	Resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227		Por determinar (dos o tres días)	Ginebra	28 E	I T (AEFIR)	– Un período de sesiones por año
352. Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261 , 62/228 , 63/253 , 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	I T (ACEFIR)	–

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
353. Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” ^b	Resolución 73/292 y decisión 74/548 de la Asamblea General		Por determinar	Por determinar	193 G	I (ACEFIR)	T	–
354. Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261 , 62/228 , 63/253 , 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	Por determinar	T	– Según sea necesario
355. UNU, Consejo	Resoluciones de la Asamblea General 3081 (XXVIII) y 68/236		Por determinar (1 semana)	Tokio	12 E	I (FI)	T	– Un período de sesiones por año

(Las notas figuran en la página siguiente)

(Notas del cuadro de la sección A)

- ^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando estas sean menores de lo que se establece en el reglamento.
- ^b Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas.
- ^c Órgano creado en virtud de un tratado.
- ^d Conforme al párrafo 9 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la Navidad ortodoxa a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2021 es, provisionalmente, el 7 de enero.
- ^e De conformidad con el párrafo 30 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, se asignarán un máximo de tres idiomas oficiales de trabajo a efectos de interpretación para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, aunque, a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un cuarto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- ^f Conforme al párrafo 5 de la resolución 72/19 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad del Nouruz a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2021 es, provisionalmente, el 22 de marzo.
- ^g Las reuniones que se celebren del 1 al 5 de febrero, del 1 al 5 de marzo, del 26 al 30 de julio y del 9 al 13 de agosto de 2021 podrán disponer de servicios de conferencias.
- ^h De conformidad con el párrafo 8 de la decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA, el Comité de Representantes Permanentes estará integrado por representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados, y de la Unión Europea, acreditados ante el PNUMA, residen o no en Nairobi.
- ⁱ La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prepara los informes de las reuniones (toma de notas, recopilación y revisión editorial) en nombre de las secretarías sustantivas de las reuniones en las que participa. Estos informes son de naturaleza sustantiva y son distintos de otros tipos de actas de reuniones preparadas por la Secretaría.
- ^j Conforme al párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se pide a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que no celebren reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que en 2021 es el 30 de abril.
- ^k Únicamente para las sesiones plenarias.
- ^l Conforme al párrafo 6 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora el Día de Vesak a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2021 es, provisionalmente, el 26 de mayo.
- ^m De conformidad con la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas pertinente formulada oralmente cuando se estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en 2011, el Comité solo podrá celebrar su período de sesiones anual en Nueva York durante los períodos de “poca actividad”, es decir, bien a principios de enero, bien en agosto. Si se celebra un período de sesiones anual en Nueva York fuera de esos períodos de “poca actividad”, solo se podrán ofrecer servicios de interpretación “en función de la disponibilidad”.
- ⁿ Conforme al párrafo 5 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Yom Kipur a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2021 es el 16 de septiembre.
- ^o Conforme al párrafo 7 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Divali a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2021 es, provisionalmente, el 4 de noviembre.

- ^p Conforme al párrafo 8 de la resolución [69/250](#) de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Gurpurab a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2021 es, provisionalmente, el 18 de noviembre.
- ^q Se redactan actas literales de las sesiones plenarias de la Asamblea General y su Primera Comisión.
- ^r El 56º período de sesiones se celebrará fuera de los locales de la Sede y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias no prestará servicios de conferencias.
- ^s Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.
- ^t Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (resolución [80 \(III\)](#) de la UNCTAD, párr. 9).
- ^u Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones para su prórroga

(Al 14 de septiembre de 2020)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
1. Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General ^b	Resoluciones de la Asamblea General 63/309 y 68/307		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
2. Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	Resoluciones de la Asamblea General 72/249 y 74/19	Cuarto período de sesiones	Por determinar	Nueva York		I (ACEFIR)	T	–	
3. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales	Resoluciones de la Asamblea General 61/72 y 72/55		Por determinar	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	
4. Grupo de trabajo de composición abierta sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional	Resoluciones de la Asamblea General 73/27 y 74/29		Por determinar	Nueva York		I (ACEFIR)	T	–	
5. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y otros Asuntos Relativos al Consejo de Seguridad ^b	Resolución 48/26 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	

	Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2021)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
6.	Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados	Resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General		Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T	AL ^c
7.	Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización	Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–
8.	Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar	Resolución 54/33 de la Asamblea General	21ª reunión	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–
9.	Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 2656 (XXV) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	9 G	I (ACEFIR)	T	–

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando estas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

^c Únicamente para las audiencias orales.

C. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2021 de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

(Al 14 de septiembre de 2020)

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>
1. OACI, Comité	222º período de sesiones	18 de enero a 5 de febrero	Montreal (Canadá)
2. OMS, Consejo Ejecutivo	148º período de sesiones	1 a 9 de febrero	Ginebra
3. FIDA, Consejo de Administración	44º período de sesiones	15 a 19 de febrero	Roma
4. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea	Primera parte del 27º período de sesiones	15 de febrero a 5 de marzo	Kingston
5. OIEA, Junta de Gobernadores		1 a 5 de marzo	Viena
6. OACI, Consejo	222º período de sesiones	1 a 19 de marzo	Montreal (Canadá)
7. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	56º período de sesiones	8 a 19 de marzo	Viena
8. OIT, Consejo de Administración y sus comités	341º período de sesiones	11 a 25 de marzo	Ginebra
9. FAO, Consejo	166º período de sesiones	29 de marzo a 2 de abril	Roma
10. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	96º período de sesiones	Marzo	La Haya
11. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de Primavera	9 a 11 de abril	Washington D. C.
12. FIDA, Junta Ejecutiva	132º período de sesiones	19 a 23 de abril	Roma
13. UNESCO, Consejo Ejecutivo	213 ^{er} período de sesiones	Abril	París
14. OACI, Comité	223 ^{er} período de sesiones	3 a 21 de mayo	Montreal (Canadá)
15. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité del Programa y Presupuesto		4 a 7 de mayo	Viena
16. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	56º período de sesiones	10 a 14 de mayo	Viena
17. OMS, Asamblea Mundial de la Salud	74º período de sesiones	24 de mayo a 1 de junio	Ginebra
18. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto	37º período de sesiones	26 a 28 de mayo (por confirmar)	Viena
19. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	59º período de sesiones	31 de mayo a 1 de junio	Viena
20. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	36º período de sesiones	Mayo	La Haya

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>
21. OMS, Consejo Ejecutivo	149º período de sesiones	Mayo	Ginebra
22. OIEA, Junta de Gobernadores		7 a 11 de junio	Viena
23. OIT, Conferencia Internacional del Trabajo	109º período de sesiones	7 a 18 de junio	Ginebra
24. OACI, Consejo	223 ^{er} período de sesiones	14 de junio a 2 de julio	Montreal (Canadá)
25. OIT, Consejo de Administración y sus comités	342º período de sesiones	19 de junio	Ginebra
26. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	56º período de sesiones	21 a 22 de junio	Viena
27. OMI, Consejo	126º período de sesiones	Junio/julio	Londres
28. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea	Segunda parte del 27º período de sesiones	5 a 30 de julio	Kingston
29. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	49º período de sesiones	12 a 14 de julio (por confirmar)	Viena
30. FAO, Conferencia	42º período de sesiones	12 a 16 de julio	Roma
31. FAO, Consejo	167º período de sesiones	19 de julio	Roma
32. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	97º período de sesiones	Julio	La Haya
33. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	57º período de sesiones	23 de agosto a 3 de septiembre	Viena
34. OIEA, Junta de Gobernadores		13 a 17 de septiembre	Viena
35. FIDA, Junta Ejecutiva	133 ^{er} período de sesiones	13 a 17 de septiembre	Roma
36. OIEA, Conferencia General	65º período de sesiones	20 a 24 de septiembre	Viena
37. OACI, Comité	224º período de sesiones	20 de septiembre a 8 de octubre	Montreal (Canadá)
38. OIEA, Junta de Gobernadores		27 de septiembre	Viena
39. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	57º período de sesiones	27 a 30 de septiembre	Viena
40. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	37º período de sesiones	Septiembre	La Haya
41. Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	12º período de sesiones	Septiembre	Viena/Nueva York
42. OMPI, Asambleas de Estados Miembros	61ª serie de reuniones	Septiembre/octubre	Ginebra
43. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de otoño	15 a 17 de octubre	Marrakech (Marruecos)

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>
44. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	60º período ordinario de sesiones	18 a 20 de octubre	Viena
45. OIT, Consejo de Administración y sus comités	343 ^{er} período de sesiones	28 de octubre a 11 de noviembre	Ginebra
46. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	98º período de sesiones	Octubre	La Haya
47. UNESCO, Consejo Ejecutivo	214º período de sesiones	Octubre	París
48. OACI, Consejo	224º período de sesiones	1 a 19 de noviembre	Montreal (Canadá)
49. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	57º período de sesiones	10 a 12 de noviembre	Viena
50. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas		15 a 17 de noviembre	Viena
51. OIEA, Junta de Gobernadores		18 a 19 de noviembre	Viena
52. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción	26º período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre	La Haya
53. FAO, Consejo	168º período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre	Roma
54. ONUDI, Conferencia General	19º período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre	Viena
55. Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	20º período de sesiones	Noviembre	La Haya
56. UNESCO, Consejo Ejecutivo	215º período de sesiones	Noviembre	París
57. UNESCO, Conferencia General	41 ^{er} período de sesiones	Noviembre	París
58. OMI, Consejo	127º período de sesiones	Noviembre/diciembre	Londres
59. OMI, Asamblea	32º período de sesiones	Noviembre/diciembre	Londres
60. FIDA, Junta Ejecutiva	134º período de sesiones	13 a 17 de diciembre	Roma
61. UIT, Consejo	Período de sesiones de 2021	Por determinar	Ginebra
62. OMT, Consejo Ejecutivo	114º período de sesiones	Por determinar (primer semestre)	Por determinar
63. OMT, Asamblea General	24º período de sesiones	Por determinar	Por determinar
64. UPU, Consejo de Administración		Por determinar	Berna
65. UPU, Consejo de Administración		Por determinar	Berna
66. UPU, Consejo de Operaciones Postales		Por determinar	Berna

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2021)</i>	<i>Lugar</i>
67. UPU, Consejo de Operaciones Postales		Por determinar	Berna
68. OMM, Consejo Ejecutivo	73 ^{er} período de sesiones	Por determinar	Ginebra
69. OMM, Congreso Meteorológico Mundial	19 ^o período de sesiones	Por determinar	Ginebra

78/78



20-12230 (S) 250920
300920

20-12230